

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA "OSARIA S.A."**

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y en concordancia a la ley de Compañías vigente, es de mi obligación informar a Ustedes lo relacionado al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013. La Compañía "**OSARIA S.A.**" durante el año 2013 no desarrollo ninguna actividad económica, según lo demuestran sus estados financieros.

Los administradores de "**OSARIA S.A.**", me han prestado toda su colaboración para él normal desempeño de Comisario Principal.

En mi opinión, al revisar los libros contables de la compañía, se encuentran conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Debido a que no registra ninguna actividad comercial adicional a lo que corresponde al periodo económico del 2013, y esto es debido a la política que la empresa y su representante, deseando que para el próximo ejercicio económico sus resultados sean favorables, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.

En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Junta Generales de Socios y Directorio, libros de acciones y Socios, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Sin otro particular dejo ha Ustedes que es el resultado de mis análisis como Comisario Principal.

Atentamente,



**ECON. EDUARDO ORELLANA
COMISARIO
CDL.0908729395**

Guayaquil, Marzo 5 del 2014